

RESOLUCION de la Escuela Sindical Superior de Hostelería de la Organización Sindical por la que se convoca concurso público para adquirir mobiliario, maquinaria y material diversos.

Se convoca concurso público para adquirir mobiliario, maquinaria y material diversos por un total de quinientas ochenta y seis mil cincuenta y seis pesetas con noventa céntimos (pesetas 586.056,90).

El plazo de presentación de pliegos terminará el día 22 de agosto.

El pliego de condiciones está a disposición de los licitadores en la Administración del Centro (Paseo del Angel —Casa de Campo—, Madrid-11).

El Presidente del Patronato Rector, Alberto de Uribe.—3.687.

RESOLUCION del Patronato Rector de la Granja Escuela Sindical de Zamora, de la Obra Sindical «Colonización», por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de ampliación de la vivienda del Ingeniero Director de la Granja.

El Patronato Rector de la Granja Escuela Sindical de Zamora convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de ampliación de la vivienda del Ingeniero Director de la Granja, por la cantidad de doscientas diecisiete mil ochocientas pesetas (217.800 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y jurídicas, así como el proyecto del Arquitecto don Jaime Ruiz, podrán ser consultados por los licitadores en la Delegación provincial de Sindicatos de Zamora, avenida de Italia, número 26, y en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Colonización», en Madrid, Paseo del Prado, número 18, planta 13, en horas de oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Delegación provincial de Sindicatos de Zamora, dentro del plazo de quince días (15 hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las doce horas del último día. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en la mencionada Delegación Provincial.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Zamora, 3 de agosto de 1962.—El Presidente, Manuel de Pablos Bravo.—3.811.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Cambio de tubería del abastecimiento de aguas potables en Lorcha».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Cambio de tubería del abastecimiento de aguas potables en Lorcha», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 449.097,86 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Verificación de pago: Por certificaciones mensuales. Garantía provisional: 13.472,93 pesetas. Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con

arreglo a lo previsto en dichos documentos a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 27 de julio de 1962.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario accidental, Antonio González Soler.—6.852.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia pública subasta de las obras para habilitación de Secciones de Anatomía, Estabularios y Laboratorios en el Pabellón azul de la Casa Provincial de Maternidad.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras para habilitación de Secciones de Anatomía, Estabularios y Laboratorios en el Pabellón azul de la Casa Provincial de Maternidad, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.405.236,07 pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos es de catorce meses, contados a partir del comienzo de los mismos, y el de garantía de seis meses. Los pagos se efectuarán en cuanto a la cantidad de 500.000 pesetas con cargo a la partida 720, concepto 3, artículo único, capítulo II del vigente presupuesto provincial, y el resto en ejercicio o ejercicios sucesivos.

El proyecto, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 58.104,07 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, la del seis por ciento por el primer millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales, se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de 1.50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con, estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en los trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo, declara el licitador, bajo su responsabilidad, no

hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 24 de julio de 1962.—El Secretario.—3.666.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca referente a la subasta para enajenación del edificio propiedad de esta Corporación construido para Hospital provincial.

Habiendo quedado desierta la subasta para enajenación del edificio propiedad de esta excelentísima Diputación, construido para Hospital provincial, por medio del presente se anuncia una segunda con las mismas condiciones que las anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de 29 del pasado junio, página 9.187.

Cuenca, 28 de julio de 1962.—El Presidente.—3.744.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para las obras de reparación del camino vecinal de Chia.

Subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Chia, de un presupuesto de contrata de 516.033,03 pesetas.

Se celebrará en este Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación, en días y horas hábiles de oficina, y las demás condiciones de la subasta, aparecen insertas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del 31 de julio de 1962.

Huesca, 31 de julio de 1962.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—3.745.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Carrizo (León) por la que se saca a subasta la ejecución de la obra que comprende la fase primera «A la derecha» del edificio proyectado para Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media.

El Ayuntamiento de Carrizo (León) saca a subasta la ejecución de la obra que comprende la fase primera «A la derecha» del edificio proyectado para Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media, bajo el tipo de 1.815.843,40 pesetas a la baja.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal hasta el día que se cumplan veinte de su inserción en el «Boletín Oficial» y durante las horas de nueve a catorce de cada día laborable.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 164, se inserta anuncio con las circunstancias más detalladas.

Carrizo, 11 de julio de 1962.—El Alcalde.—6.794.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Condemios de Arriba (Guadalajara) referente a la subasta de un edificio destinado a Casa Ayuntamiento, Centro Rural de Higiene y Horno de pan cocer.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 87, de fecha 21 de este mes, aparece inserto el anuncio para la subasta de un edificio destinado a Casa Ayuntamiento, Centro Rural de Higiene y Horno de pan cocer, por un tipo de licitación de 1.145.592,24 pesetas a la baja, cuyas condiciones están detalladas en el anuncio publicado en dicho Boletín, debiendo atenderse los licitadores a las fechas y horas prevenidas en el mismo.

Condemios de Arriba, 24 de julio de 1962.—El Alcalde.—6.786.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina en el Campamento Municipal de Turismo.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de junio pasado, convócase la contratación, mediante concurso-subasta, de las

obras de construcción de una piscina en el Campamento Municipal de Turismo, bajo el tipo de novecientas setenta y siete mil novecientas ochenta y nueve pesetas con veintinueve céntimos. Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de la formalización de la escritura.

Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en la Oficina de Fomento Ordinario, en donde puedan examinarse en las horas de oficina por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de veintinueve mil trescientas treinta y nueve pesetas con sesenta y siete céntimos, la cual se convertirá por el rematante en definitiva elevándola a la suma que resulte de aplicar sobre el importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del citado Reglamento, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español y el Banco de Crédito Local de España, o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación en la depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las «Referencias técnicas y económicas del concursante y el segundo su «Propuesta económica», extendida con arreglo al modelo oficial y en la que habrá de figurar, en letra, la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considera nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida, como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta económica», correspondientes a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos procedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación ya citado.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19.... con domicilio en calle de número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliego de condiciones referentes a las obras de construcción de una piscina en el Campamento Municipal de Turismo, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra). (Aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado.)

Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso en los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 30 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.777.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta pública de las obras de construcción de un grupo escolar con seis aulas en la calle Costanillas.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de febrero pasado, convócase la contratación mediante subasta pública de las obras de construcción de un grupo escolar con seis aulas en la calle Costanillas, bajo el tipo de un millón ciento diecisiete mil noventa y siete pesetas con quince céntimos.